

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500305302 Beneficiario: 11438432835 COLLAZOS SAAVEDRA JULIAN ALBERTO Contrato: 1641-2023	Fecha de Contabilización: 16.08.2023 Fecha Impresión: 16.08.2023 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1
Descripción Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social	

Item 1
Apropiación: 4146/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/54020010045/BP260033841010114 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Red de gestión de informa/Realizar el diseño conceptual y la artic
Valor: 11.150.000 COP
Proyecto: BP-26003384/1/01/01/14 Realizar el diseño conceptual y la artic
CDP Asociados:
3500202924
Programación PAC
SEP: 5.575.000
OCT: 5.575.000

Importe total: La suma de ONCE MILLONES CIENTOCINCUENTA MIL PESOS
Valor: 11.150.000 COP

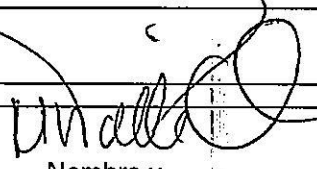
Nombre y
Firma Solicitante



Elaboro:
Julian Andres Sinisterra Trujillo



Nombre y
Firma Aprobador





MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Bienestar Social
Nit: 8903990113
Tel: 6530937
Fax: 8890095
Cali - Colombia

PROVEEDOR: COLLAZOS SAAVEDRA JULIAN ALBER
NIT: 11438432835
DIRECCION: CR 48 A 14 119
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3147714011

Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2023

DEL PEDIDO 4500305302
FECHA DEL PEDIDO 16.08.2023
DEL CONTRATO LEGAL 1641-2023
Página: 1 de 1

POS	MATERIAL DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	\$DCTO.	%IVA	VALOR UNIT	TOTAL
00010 1007521	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y	1	Unidad	5.575.000	0	0	5.575.000	
00020 1007521	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y	1	Unidad	5.575.000	0	0	5.575.000	
				SUBTOTAL				
				TOTAL DCTOS / RECARGOS				
				TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS				
				TOTAL OTROS RECARGOS				
				TOTAL DEL PEDIDO				

SUBTOTAL = 11.150.000
TOTAL DCTOS / RECARGOS = 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0
TOTAL OTROS RECARGOS = 0
TOTAL DEL PEDIDO = 11.150.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA: Al efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

[Firma manuscrita]

CONTRATANTE

CONTRATISTA

